



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 12ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 11 de junio de 2012
Clave:		<b>CIE-12-2012</b>

Siendo las diecisiete horas con siete minutos del once de junio de dos mil doce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV artículo 10 fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática; para la celebración de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil doce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Secretario Administrativo.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio IEDF/DEAP/0820/2012.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio IEDF/DEOYGE/0939/2012.
- Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Asesores:

- Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio IEDF/CG/SACyN/0355/12.

Presidente

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio SECG- IEDF/2790/12.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio IEDF/UTSI/0762/2012.

El Presidente del Comité informó que se encontraba presente Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación, Social, Transparencia y

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-12-2012  
11 de junio de 2012



Protección de Datos Personales como invitado de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática.

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y 5 integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente Orden del día.

1. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatos a Jefe de Gobierno a través de un centro de datos externo.

El Presidente propuso un cambio de forma en la redacción del punto 2 de la siguiente manera:

2. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de un centro de datos externo.

Al no más haber observaciones, el Secretario Técnico sometió a votación el Orden del Día con las modificaciones planteadas por el Presidente del Comité, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

En este punto El Presidente informa que se integró a la reunión el Lic. Luis Leonardo Arnaíz Toledo, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con los siguientes puntos del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE INFORMÁTICA**

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>2.- Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de un centro de datos externo.</p>	<p><b>INFORMES:</b> N/A</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b></p> <p>El Presidente informó que derivado del cambio en el nombre del punto se realizarían los cambios correspondientes en toda la documentación. Asimismo dio cuenta de la recepción de observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General en el sentido de fortalecer lo referido al artículo 134 y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos referentes al fundamento legal.</p> <p>El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, hizo entrega de observaciones de forma y, solicitó precisar en las especificaciones técnicas, respecto de los entregables "videos" que solo serán los generados durante la transmisión en vivo del debate. En cuanto al dictamen técnico, hay que señalar que la inyección de la señal será desde el canal 11 a través del equipo de la Unidad Técnica de Comunicación Social Transparencia y Protección de Datos Personales.</p> <p>El Lic. Luis L. Arnaiz Toledo mencionó que entregaría observaciones de forma.</p> <p>Adicionalmente el Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, aclaró que en el documento que hizo entrega, también hace referencia a observaciones de las especificaciones técnicas y el dictamen técnico. Asimismo, manifestó su duda respecto al oficio de la IEDF/UTCSyPDP/0709/2012, ya que se menciona adicionalmente al punto en discusión de la solicitud de adquisición de la suscripción a Hootsuite pero la documentación y justificación no se ve nada respecto a la petición referida.</p> <p>El Presidente aclaró que es una petición adicional y que en esta sesión solamente se trata la contratación del servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de un centro de datos externo.</p> <p>El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, en referencia al formato CIO-02, sugirió especificar que el servicio a contratar será ilimitado.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b></p> <p>Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ACUERDO

ACU-01-CIE-12-2012.

Único.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de transmisión de audio y vídeo por Internet para el segundo debate entre candidatas a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de un centro de datos externo, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro  
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez  
Designado para esta sesión

VOCALES

Mtro. Samuel A. Cervantes López  
Secretario Administrativo

Lic. Jesús Rodríguez Martínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía  
Electoral

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIE-12-2012  
11 de junio de 2012



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Lic. Luis Leonardo Arnaiz Toledo  
Designado representante de la Dirección  
Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación  
Cívica

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez  
Designado representante de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

ASESORES

Lic. José Rico Espinosa  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez  
Designado representante de la Contraloría  
General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-12-2012 de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el once de junio dos mil doce.